

**ANEXO III****TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA CONFECCIÓN DE UN CONVENIO DE LICENCIA DE TECNOLOGÍA**

El presente documento tiene como finalidad establecer ciertos términos y condiciones para la negociación y posterior confección de un acuerdo de explotación comercial llamado CONVENIO ESPECÍFICO DE LICENCIA DE TECNOLOGÍA suscripto por las PARTES.

El presente documento no es vinculante para las PARTES.

**Términos y condiciones:**

<b>Términos</b>	<b>Descripción</b>
a) Tecnología. Conocimiento Objeto de Licencia	<p>Descripción de la Tecnología a ser licenciada</p> <p>La Tecnología incluye cualquier producto o servicio que haga uso de, o sea fabricado mediante, o comprenda la tecnología descrita, de forma parcial o total.</p> <p>La Tecnología incluye también, para el caso de que lo posea, cualquier derecho de propiedad intelectual, la cual comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(i) Solicitudes de patente/s y/o otros registros de PI relacionadas</li> <li>(ii) El know-how asociado a la Tecnología” (en adelante denominado “Propiedad Intelectual”).</li> </ul>
b) Principales Campos de Aplicación	Campos productivos/de utilización de la tecnología
c) Alcance	<p>La tecnología se licencia de manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Exclusivo</li> <li>✓ No exclusiva – Detallar</li> </ul>
d) Territorio	Definir territorios en los cuales la tecnología es licenciada para su uso y explotación comercial
e) Derechos del licenciario	<p>Permisos al licenciario</p> <p>Ejemplos (entre otros):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Utilizar la tecnología</li> <li>✓ Producir la tecnología</li> </ul>

Términos	Descripción
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comercializar la tecnología y prestar servicios, por propia cuenta o a través de sus sociedades controlantes, controladas, vinculadas, sucursales o filiales, y socios comerciales en los Campos de Aplicación dentro en el Territorio.</li> </ul>
f) Vigencia del convenio	Tiempo de vigencia del Convenio de Licencia de Tecnología
g) Hitos de cumplimiento	<p>Descripción de Hitos de desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los Hitos de desarrollo están asociados al Plan de Trabajo asociado al Convenio de Licencia de Tecnología</li> <li>✓ El cumplimiento de los Hitos de desarrollo debe estar asociados a lagunas o más de las partes y deben plantearse como un compromiso de las mismas.</li> </ul>
h) Regalías y pagos	<p>Descripción de los montos de pagos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Opciones de regalías o pagos únicos</li> </ul> <p>Descripción de proceso de pago</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimiento de pago</li> <li>✓ Estructuras administrativas involucradas</li> </ul>
i) Sublicencias	Delimitación al licenciatarario para la sublicencia en los Campos de Aplicación dentro en el Territorio, o no permitir.
j) Nuevos desarrollos	Términos y condiciones para el caso de generar nuevos desarrollos que incorporen la tecnología objeto del Convenio, y que no hayan sido contemplados en Convenio de Licencia de Tecnología original
k) Rescisión unilateral	<p>Posibilidades para rescindir el Convenio de Licencia de Tecnología de forma unilateral y sin ninguna penalidad en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(i) Falta de cumplimiento en tiempo y forma de los Hitos de Desarrollo acordados.</li> <li>(ii) Falta de cumplimiento en tiempo y forma de los Pagos acordados.</li> <li>(iii) Falta de explotación (uso, fabricación, comercialización, prestación de servicios, por sí o a través de terceros) en un tiempo determinado.</li> </ul>
l) Uso de marcas y emblemas	DELIMITAR uso de marcas o no permitir.